







Mujeres
en las
Elecciones Nacionales 2020

CANDIDATURAS Resultados





Impulso a listas paritarias y equilibrio de poder en la ALP 2020-2025

Organizaciones de mujeres de todo el país, a través de la campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes, realizaron un conjunto de acciones colectivas para promover y asegurar los derechos políticos de las mujeres en las Elecciones Generales 2020. Fueron diez meses de intenso trabajo, a la par de las acciones del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), cuyos frutos se expresaron en listas de candidaturas y una Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) casi paritarias en materia de género.

El 18 de octubre de 2020 se llevaron a cabo los comicios nacionales en Bolivia, después de que fueran postergados en dos oportunidades debido a la pandemia del COVID-19. En enero, las organizaciones de mujeres, articuladas en torno a la Coordinadora de la Mujer, presentaron al ente electoral un conjunto de propuestas para garantizar la participación de las mujeres en la justa electoral en igualdad de condiciones que los hombres. Dichas propuestas fueron aceptadas e incluidas —excepto la de paridad en el binomio presidencial- en el Reglamento para la inscripción y registro de candidaturas del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual estableció 59 criterios de paridad y alternancia de cumplimiento obligatorio para las organizaciones políticas en carrera electoral.

Bajo el paraguas de la normativa electoral favorable a la paridad, las organizaciones de mujeres realizaron una vigilancia permanente de los derechos políticos de las mujeres durante todo el proceso electoral. En ese marco, cuando advirtieron el incumplimiento de la paridad en las listas de candidaturas, tal como establece la normativa, realizaron acciones de incidencia que obligaron a las organizaciones políticas a cumplirla, y al órgano electoral, a garantizarla antes de llegar a las urnas.

Finalmente, el 18 de octubre de 2020, Bolivia celebró la décimo séptima elección de autoridades nacionales, con la participación de 1274 candidaturas. Cinco días después, el organismo electoral anunció resultados finales que, desde la mirada de género, supuso grandes conquistas y ligeros retrocesos en términos de participación política de las mujeres.

La Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional, impulsoras de la campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes, con el apoyo de la Embajada de Suecia, tienen el gusto de compartir la presente información, que resume las nuevas conquistas de las mujeres bolivianas, en su lucha por formar parque de la balanza del poder y forjar una sociedad más equitativa.





LISTA DE CANDIDATURAS

Paridad total en titulares y falencias en suplencias

Gracias a un conjunto de acciones desplegadas por el movimiento de mujeres de Bolivia y el compromiso del Tribunal Supremo Electoral (TSE) se cumplió la paridad y alternancia en listas finales de candidaturas, con cabalidad en titulares y ciertas falencias en suplencias. Un total de 657 mujeres y 617 hombres llegaron a las urnas el 18 de octubre, para participar de las Elecciones Nacionales 2020.

De las ocho organizaciones políticas inscritas inicialmente, cinco llegaron a la contienda final. El Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Comunidad Ciudadana (CC), Creemos, Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL) y Frente Para la Victoria (FPV).

Un día antes de los comicios nacionales, el TSE publicó las listas finales de candidaturas, donde se verificó que el MAS-IPSP, CC y PAN-BOL cumplieron con el 100% de los indicadores de paridad y alternancia; Creemos y FPV quedaron cerca de la paridad plena con 98,31% y 94%, respectivamente.

La campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes mide el cumplimiento de la paridad y alternancia a través de 59 indicadores que ha desarrollado a partir de la normativa vigente para las Elecciones Generales 2020, principalmente la Ley N° 026 del Régimen Electoral y el Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas.

Número y porcentaje de candidaturas según organización política y sexo

Organización política		Ť	Total
cc C	168	166	334
	50,3%	49,7%	100%
CREEMOS 📀	117	136	253
	46,3%	53,7%	100%
FPV 🧭	64	11	135
	47,4%	52,6%	15,87%
MAS-IPSP	176	175	351
	50,1%	49,9%	100%
PAN-BOL	92	109	201
	45,8%	54,2%	100%
Total	617	657	1274
	48,4%	51,6%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de TSE (listas finales)

Cumplimiento de la paridad en las listas de candidaturas por organización política

Organización política	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de paridad	Candidaturas faltantes para subsanar indicadores
CC	100.00%	0
MAS-IPSP	100.00%	0
PAN-BOL	100.00%	0
CREEMOS	98,31%	1
FPV	94,00%	2

Fuente: Elaboración propia con datos de TSE (lista hasta el 17 de octubre)





CÁMARA DE SENADORES

Con 56% de la representación, las mujeres son mayoría por primera vez en la historia

ras los resultados oficiales de las Elecciones Generales 2020, la nueva configuración de la ALP revela la presencia mayoritaria de mujeres en la Cámara de Senadores: 20 de sus 36 miembros son mujeres. Se trata de un hito histórico desde el retorno a la democracia, en 1982, periodo en el que esta instancia siempre ha tenido preeminencia masculina.

La Cámara de Senadores fue, históricamente, más resistente a traducir la normativa favorable a la paridad en realidad. Como se recordará, no fue hasta 1989 que se escogieron a las primeras mujeres senadoras de la era democrática (post 1982); en 1993 y 2005 se dieron retrocesos en cuanto a la presencia femenina, y hasta 2014 no se había logrado paridad en este espacio.

En la legislatura 2020-2025, por primera vez, la presencia de las mujeres es mayor que la de los hombres. Tanto en La Paz como en Beni.

Obsérvese en la siguiente tabla cómo la presente legislatura marca la diferencia con relación a las pasadas en términos de participación política de las mujeres en el Senado nacional.

Composición histórica de la Cámara de Senadores por sexo, 1982-2020

Periodo		İ	Total	% Mujeres	% Progreso entre periodos
1982	2	25	27	-7,4%	,
1985	0	27	27	0,0%	-7,4%
1989	1	26	27	3,7%	3,7%
1993	1	26	27	3,7%	3,7%
1997	1	26	27	3,7%	0,0%
2002	4	23	27	14,8%	11,1%
2005	1	26	27	3,7%	-11,1%
2009	16	20	36	44,4%	40,7%
2014	16	20	36	44,4%	0,0%
2020	20	16	36	55,6%	11,1%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE y Observatorio de Género de la Coordinación de la mujer





CÁMARA DE DIPUTADOS

Ligera disminución, pero cerca de la paridad

De los 130 integrantes de la Cámara de Diputados, 61 son mujeres, lo cual corresponde el 46,92% de esta instancia legislativa. Se trata de un porcentaje menor con relación a la gestión pasada (3,8% menos), cuando se había logrado la paridad plena. A continuación, una relación histórica de la presencia de mujeres y de hombres en la Cámara de Diputados que nos permitirá dimensionar los resultados el último proceso electoral.

Composición histórica de la Cámara de Diputados según sexo, 1982-2020

Periodo		İ	Total	%	%
				Mujeres	Progreso entre periodos
1982	1	129	130	0,8%	
1985	4	126	130	3,1%	2,3%
1989	11	119	130	8,5%	5,4%
1993	13	117	130	10,0%	1,5%
1997	15	115	130	11,5%	1,5%
2002	24	106	130	18,5%	6,9%
2005	22	108	130	16,9%	-1,5%
2009	30	100	130	23,1%	6,2%
2014	66	64	130	50,8%	27,7%
2020	61	69	130	46,9%	-3,8%

Como se puede observar en la tabla precedente, históricamente la Cámara Baja ha tenido un mejor desarrollo que la Cámara Alta respecto a derechos políticos de las mujeres, ya que la presencia femenina se ha incrementado de manera paulatina, con un ligero retroceso en 2005, y ha logrado la paridad en 2014, efectivizando la normativa sobre paridad. En 2020, sin embargo, nuevamente hubo un retroceso que tiene que ver con un déficit de género en diputaciones uninominales.

Composición de la ALP por cargo y sexo 2020-2025

Tipos de cargo		Ť	Total
Senadurías	16	20	36
33114431143	44,44%	55,56%	100%
Dip. Plurinacionales	30	30	60
	50,00%	50,00%	100%
5	36	27	63
Dip. Uninominales	57,14%	42,86%	100%
Dip. Indígenas	3	4	7
	42,86	57,14%	100%
Rep. Supraestatales	4	5	9
	44,44%	55,56%	100%
Total	89	86	175
iotal	50,86%	48,14%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE y Observatorio de Género de la Coordinación de la mujer



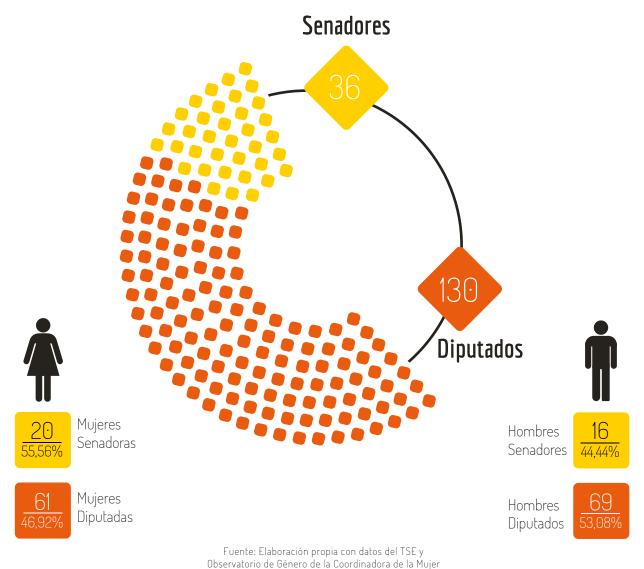


ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Composición casi paritaria y presencia efectiva de mujeres

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), conformada para la legislatura 2020-2025, tiene una composición casi paritaria entre mujeres y hombres. En la Cámara Alta, ellas son mayoría y en la Cámara Baja, poco menos de la mitad.

El 27 de octubre de 2020, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) entregó credenciales a 81 mujeres y 85 hombres como asambleístas titulares, lo que corresponde al 48,80% y 51,20%, respectivamente, del total de los miembros del Legislativo nacional. Con relación a la gestión pasada, la representación de las mujeres es ligeramente menor (0,6% menos).







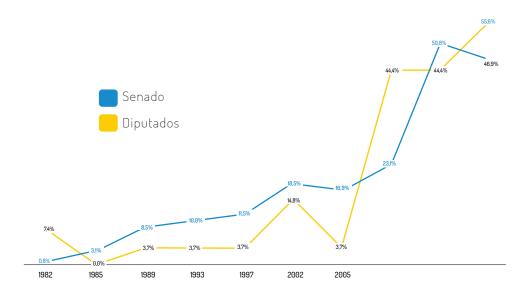
Según un repaso histórico realizado por la campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes, entre 1982 y 2020 la gestión legislativa con más presencia de mujeres fue la de 2014-2020, pues el 49,4% de la ALP eran mujeres. De manera particular, la presencia femenina en la Cámara de Diputados puso a Bolivia en el podio mundial de la representación política en el Parlamento, con el tercer lugar, después de Cuba y Ruanda.

Composición histórica del Parlamento* por sexo, 1982-2020					
Periodo		Ů	Total	% Mujeres	% Progreso entre periodos
1982	3	154	157	1,9%	
1985	4	153	157	2,5%	0.6%
1989	12	145	157	7,6%	5.1%
1993	14	143	157	8,9%	1.3%
1997	16	141	157	10,2%	1,3%
2002	28	129	157	17,8%	7.6%
2005	23	134	157	14,6%	-3,2%
2009	46	120	166	27,7%	13,1%
2014	82	84	166	49,4%	21,7%
2020	81	85	166	48,8%	-0,6%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE y de la Coordinadora de la Mujer * Congreso de la República hasta 2009 y Asamblea Legislativa Plurinacional desde 2009.

La paulatina incorporación de las mujeres en el espacio público es resultado de la larga lucha del movimiento de mujeres en Bolivia y de la aprobación de un cuerpo normativo favorable al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Evolución de la presencia de mujeres en el Parlamento* por Cámara 1982-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del OEP y de la Coordinadora de la Mujer.





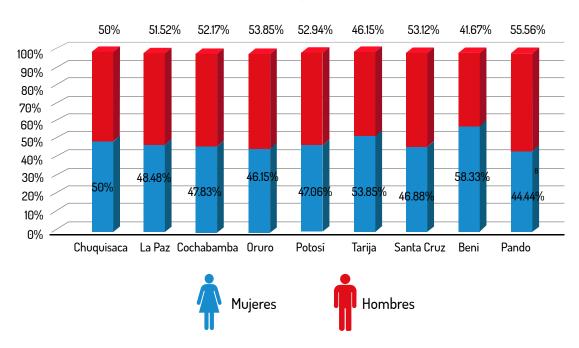
BRIGADAS DEPARTAMENTALES

Entre 44% y 50% de presencia de mujeres

La composición por sexo de las brigadas departamentales de toda la Asamblea Legislativa Plurinacional muestra un departamento con equivalencia exacta entre hombres y mujeres (Chuquisaca), otros dos departamentos con mayor presencia de mujeres (Tarija y Beni), y el resto de los casos con presencia minoritaria de mujeres asambleístas, aunque, vale aclarar, con porcentajes distintos.

En ningún departamento la presencia de mujeres en menor a 40%, La Paz y Cochabamba están más cerca de ser brigadas paritarias, con 48,48 y 47,83%, respectivamente; en tanto, otros departamentos, como Potosí, Santa Cruz, y Oruro, están con un porcentaje menor de mujeres, aunque el peor posicionado es Pando, que tiene 44,44% de asambleístas mujeres.

Porcentaje de representación en la Cámara de Diputados 2020-2025 por organización política





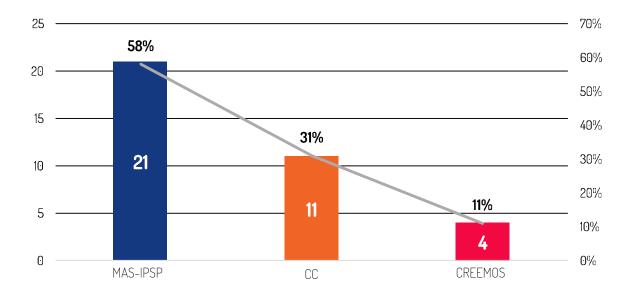


ALP

Tres organizaciones políticas tienen representación parlamentaria

S in considerar a las y los representantes supraestatales electos, la Asamblea Legislativa Plurinacional en su totalidad tiene una presencia de 57,83% de miembros del MAS-IPSP (96 asambleístas), luego está Comunidad Ciudadana, con el 30,12% (50 asambleístas) y, finalmente, Creemos, con el 12,05% (20 asambleístas). Esta conformación genera un escenario en el que el MAS-IPSP –partido del Ejecutivo nacional--, tiene mayoría absoluta, aunque no logra el control de los dos tercios del ente legislativo.

Porcentaje de representación en la Cámara de Senadores 2020-2025 por organización política

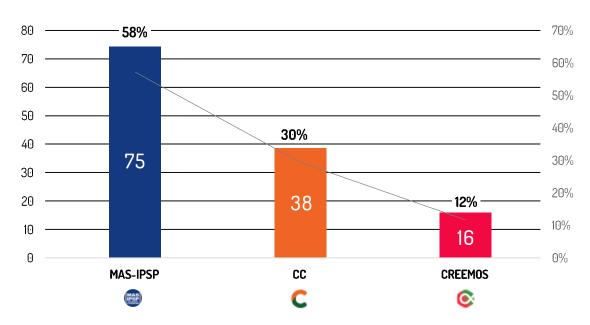


Fuente: Elaboración propia con datos del OEP.



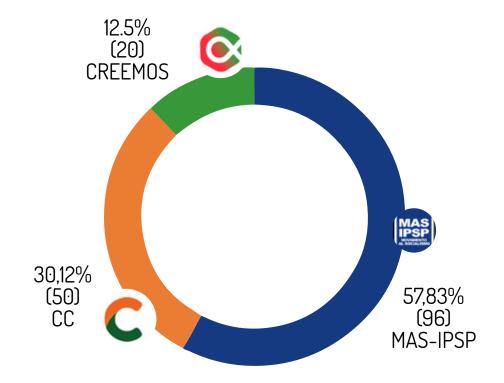


Porcentaje de representación en la Cámara de Diputados 2020-2025 por organización política



Fuente: Elaboración propia con datos del OEP.

Porcentaje de representación en la ALP 2020-2025 por organización política



Fuente: Elaboración propia con datos del OEP.













